Dependencia: ALRCA-CT-CTR-14041
Proceso No MC 005-035-2026
Fecha elaboración: 07 de Mayo de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Dentro de La Administración Pública todas las entidades tienen programas de Bienestar Social, que pretenden mejorar la calidad de vida de los servidores de las entidades y sus familias. Así mismo, fomentar una cultura organizacional que promueva un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana por parte de los servidores en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y el Decreto 1567 de 1998 "Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado", reglamentado por el Decreto 1572 de 1998, a su vez reglamentado parcialmente por el Decreto 1227 de 2005, en su artículo 13 señala que el sistema de estímulos para los empleados del estado "(...) estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales".

El Decreto-Ley 1567 de 1998 reglamenta el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, siendo conformado por los programas de Bienestar e Incentivos, estableciendo que:

(...) ARTÍCULO 13°- SISTEMA DE ESTÍMULOS PARA LOS EMPLEADOS DEL ESTADO. Establece el Sistema de Estímulos, el cual estará conformado por el Conjunto Interrelacionado y coherente de Políticas, Planes, Entidades, Disposiciones Legales y Programas de Bienestar e Incentivos que Interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados Institucionales (...).
(...) ARTÍCULO 18°. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS. A través de los programas de Bienestar Social y de los programas de Incentivos que formulen y ejecuten las Entidades, se pondrá en funcionamiento el sistema de Estímulos para los Empleados.
ARTÍCULO 19°- PROGRAMAS ANUALES. Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto - Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de Bienestar Social e Incentivos.
ARTÍCULO 20°- BIENESTAR SOCIAL. Los programas de Bienestar Social deben organizarse a partir de las iniciativas de los Servidores Públicos como Procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad en la cual labora.

PARÁGRAFO: Tendrá derecho a beneficiarse de los programas de bienestar social todos los empleados de la entidad y sus familias.
ARTÍCULO 21°- FINALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL. los programas de bienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines:

a) Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño; b) Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social; c) Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad; d) Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar; e) Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional.

Es por esto que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, busca velar por su personal para mejorar la productividad, promoviendo mayor sentido de pertenencia y mayor compromiso de los funcionarios en sus labores dentro de la entidad, por lo cual, establece dentro de sus objetivos estratégicos 2023-2026 "priorizar el bienestar y la moral de la fuerza y de los servidores públicos vinculados al sector defensa.".

Aunado a lo anterior, el manual de administración de personal de la entidad establece los objetivos específicos y el general del "plan bienestar e incentivos" estos deben cumplirse en el año 2026.

Es por esta razón que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, requiere la contratación de la prestación de servicios para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE.", al realizar actividades de bienestar y dar así cumplimiento a la normatividad y políticas de las entidades públicas, esta contratación propende además por el sano esparcimiento de sus funcionarios y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre ellos.

Tipo De Adjudicación: Se recomienda que el proceso a seguir se adjudique en forma TOTAL atendiendo a la necesidad de la entidad descrita en el presente documento. Los servicios se adjudicarán por el valor total del presupuesto hasta satisfacer la necesidad.
NOTA: Será adjudicado por el presupuesto total asignado, sin embargo, en la plataforma del SECOP II, se establecerá un listado de valores unitarios, los cuales se irán ejecutando de conformidad con la necesidad a través del supervisor del contrato, conforme al programa de Bienestar de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE".

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El Servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación, el cual debe corresponder con el registrado en el PAA:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	93	14	15	06	Servicios de bienestar social.

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	ESPECIFICACIONES
1	**CUMPLEAÑOS**	torta de 1 libra 1/2 sabor vainilla
		gaseosa de 3 lts
2	**DIA DEL GENERO**	Sándwich de Pollo 125gr con Jugo de Caja de 200 ml
3	**DIA DE LA MADRE**	Servicio de actividad de celebración de día de la madre que incluye desayuno empacado de forma personal, así: Sándwich pan estilo o tipo cubano que contenga 1 proteína que puede ser carne/pollo/cerdo asado/lonchas de jamón, queso, lechuga crespa. Jugo de caja 200ml.
		almuerzo: 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado), arroz y ensalada, bebida jugo natural o gaseosa de 400ml.
4	**DIA DEL PADRE**	Servicio de actividad de celebración de día del padre que incluye desayuno empacado de forma personal, así: Sándwich pan estilo o tipo cubano que contenga 1 proteína que puede ser carne/pollo/cerdo asado/lonchas de jamón, queso, lechuga crespa. Jugo de caja 200ml.
		almuerzo: 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, Carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado), arroz y ensalada, bebida jugo natural o gaseosa de 400ml.
5	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNAS**	Alquiler pista de bolos por hora
		Alquiler de cancha sintética de futbol 5, valor por hora.
6	**DIA DEL SERVIDOR PUBLICO**	Almuerzo o cena 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado) arroz o papas a la francesa, ensalada, más bebida, 1 postre. Dicha actividad se realizará en un lugar a convenir por las partes.
		Pasadía en centro Recreacional. Incluye: Bebida fría no alcohólica, bohío para el grupo, uso de instalaciones y piscina, 2 opciones de almuerzo. Refrigerio am o pm.
7	**DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD**	Chicharronada acompañado de yuca al vapor y aguacate
		Actividad de picnic: lugar ambiente natural (puede ser jardín botánico, parque lineal, parque de manga, centro recreacional con zona verde o lugar a convenir. Refrigerio que incluye entrega de 1 manzana, galleta de soda salada, 1 empanada (pollo o carne) o arepa de huevo y jugo de caja.

8	**DECORACION**	Decoración arco de globos de 100 unidades (mínimo calibre R9) , cartel alusivo a la fiesta en globos metalizados o cartón de acuerdo a la temática (80 cm de largo), 02 cortinas de fiestas. Colores indicados por el supervisor del contrato.
9	**DIA DE HALLOWEEN**	Refrigerio a.m. Niños: Lounge box: Perro con salchicha super 80grs o hamburguesa carne de 60 grs, jugo de cajita de 200 ml, paquete de papa o plátano chips 40 grs fruta entera (según temporada) Mini Dulce 20 grs. Aproximadamente 25 niños (a convenir las opciones con el supervisor del contrato)
		Bolsa alusiva a Halloween con libro para colorear (niños menores de 5 años), libro de sopas de letras (niños mayores de 5 años), barra de chocolate 15 grs 2 unds, bombon 2 unds, galletas dulces 50 grs 1 und, mekato 40 grs 1 und, gomitas variadas 4 unds, masmelos 4 unds, jugo de caja 200 ml, paquete de confites de sabores variados, 12 unds.
		Tarde de diversiones en parque de atracciones que incluya: Salón de reunión x 1 hr, decoración, refrigerio niño y adulto (pizza o perro más jugo de caja 200ml, tarjeta con 2 hrs de juegos
10	**UNIDOS POR LA ALFM**	Buñuelo de 100gr chocolate frio o caliente de 200 ml
		pasabocas surtidos peso 120 grs, 4 pasabocas por persona y un bebida jugo de caja.
11	**NAVIDAD INFANTIL**	Tarjeta multifuncional en almacén de cadena por valor de $80.000 libre de utilidad.
12	**INFORME INSTITUCIONAL DE CIERRE DE VIGENCIA**	Almuerzo o cena (noche blanca): 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado) arroz o papas a la francesa, ensalada y 1 bebida no alcohólica fría y 1 postre. Lugar o restaurante a convenir entre las partes.
13	**NOVENAS NAVIDEÑAS**	Opción 1: Buñuelo de 100gr con chocolate caliente de 200 ml
		Opción 2: Lechona tolimense con arepa de 300gr con bebida gaseosa personal de 250 ml
		Opción 3: Empanada Mixta de 100gr con Jugo de Caja de 200 ml
		Opción 4: Flauta de Pollo de 120gr con Jugo de Caja de 200 ml
		Opción 5: mini buñuelo, porción de natilla y chocolate caliente de 200ml.
		Opción 6: Arepa con queso de 125gr con café con leche de 200 ml
		Opción 7: Sándwich de Pollo 125gr con avena de 200 ml

NOTA 1: Durante la ejecución del contrato de bienestar que resulte del presente proceso de selección, de manera excepcional y dependiendo de las necesidades de la entidad, ésta podrá modificar, adicionar o eliminar elementos diferentes a los señalados.
NOTA 2: Para las actividades programadas de la ALFM, el contratista deberá presentar y proponer un catálogo de los posibles entregables con el fin de que sean aprobados por la Entidad para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
NOTA 3: La Regional Caribe podrá modificar el servicio y el menú, por otro no previsto, o su fecha en el cronograma por necesidades del servicio, en este caso particular se informará y acordará el precio previamente, mediante escrito, de acuerdo a precios de mercado, previo aval del supervisor del contrato.
NOTA 4: con la finalidad de cubrir al 100% del personal en las actividades de este contrato, se programará entre las partes dichas actividades. (incluyendo a los funcionarios en San Andrés y Corozal).

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

GENERAL

Durante el periodo de garantía técnica, los daños e incumplimientos que se originen en la presentación del servicio, en los tiempos, lugares establecidos serán asumidos por el contratista.

Para el efecto, el contratista debe reponer los daños presentados en un término no mayor a 15 días calendario, contados a partir de la fecha en que se informe la novedad por parte de señor supervisor del contrato.

CANTIDADES

La cantidad requerida en cada grupo puede variar conforme a las directrices de la Dirección General de la Entidad por presentarse novedades de personal tales como: reclasificaciones, retiros, pensionados, traslados, entre otros. La Agencia Logística le informará al contratista el total del personal por cada actividad de acuerdo a la ejecución del Calendario del Plan de Bienestar, para tal efecto se hará entrega de los listados del personal en coordinación con el supervisor del contrato con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de cada actividad.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1567 de 1998, por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, CAPITILO II Programas de Bienestar Social e Inventivos.
- Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022.

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL.

Se certifica que los valores de los servicios solicitados en el presente informe técnico, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal 2026, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 19.764.000) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO,** distribuido por rubro así:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
Bien Bienestar	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	$19.764.000,00

Nota: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad requiera la prestación de servicios para la realización de las actividades de bienestar a través del supervisor del contrato conforme al programa de Bienestar de la Entidad, estos valores se debitaran del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 31 de diciembre de 2026, lo primero que ocurra.

Nota 2: La adjudicación del proceso de selección se efectuará de forma **TOTAL**

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4926 del 2026-02-06**, con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC
Bien Bienestar	A-02-02-02-009-006	PROPIOS	20	CSF

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio, objeto del presente estudio deberá entregase hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO LO QUE OCURRA PRIMERO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal, aprobación de cumplimiento de las garantías, paz y salvo de los

aportes a Seguridad Social y Parafiscales de estar obligado a este último concepto, facturas subidas en la plataforma transaccional SECOP II).

2.7 LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en:

De conformidad con lo establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe la ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena o sus alrededores, en los lugares que disponga el proponente, previa coordinación y autorización del ordenador del gasto y supervisor.

Igualmente, en consideración a que la totalidad del personal global de la Regional Caribe, no se encuentra en la sede administrativa de la Regional ubicada en la ciudad de Cartagena, y que no pueden asistir a las actividades descritas en las especificaciones técnicas del presente informe, se requiere igualmente contratar los servicios en lugares distintos a la sede administrativa de la Regional Caribe (Corozal Sucre y San Andrés Isla).

Dirección 1: Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, Barrio Bocagrande AV. San Martin, Cra. 2 No. 10 - 02 Base Naval ARC "Bolívar" - Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe.
Departamento: Bolívar

Dirección 2: Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, Zona Franca Parque Central - bodega B4 - Vía Turbaco.
Ciudad: Cartagena
Departamento: Bolívar
País: Colombia

Dirección 3: Centro Distribución y Abastecimientos CAD Corozal Troncal del Occidente Kilometro 1 Vía Corozal – Sincelejo, Continuo al Batallón de Infantería N°1 Corozal
Ciudad: Corozal
Departamento: Sucre
País: Colombia

NOTA 1: Por estar la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe al interior de una Guarnición Militar se aclara que se recibe documentación, mercancías y demás en el siguiente horario de lunes a viernes de 08:00 a 11:30 y de 14:00 a 16:00 horas. Así mismo, para el ingreso de personal o mercancía debe enviar información con 24 horas de anticipación al supervisor para que realice el debido formato ante la Base Naval ARC "Bolívar".

NOTA 2: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe se encuentra adelantando un traslado de domicilio, por lo que habrá un cambio en el lugar de ejecución de las actividades. Es importante aclarar que no cambiará la región ni la ciudad, solo el domicilio.

2.8 FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el contrato mediante **PAGOS PARCIALES DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS** contados a partir de la radicación de la factura y del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y el Contratista, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar como la radicación de los siguientes documentos:

1. Migo de ingreso SAP.
2. Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, firmada por el supervisor y el CONTRATISTA Y/O DELEGADO, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.
3. Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales y certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal, según corresponda donde certifique estar a paz y salvo por el pago a los aportes antes mencionados, al igual que con las obligaciones laborales.
4. Trámite de pago firmado por el supervisor del contrato.
5. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
6. Facturación electrónica debidamente registrada mediante correo electrónico a siifnacion.facturalectronica@minhacienda.gov.co y conforme al proceso establecido en la CIRCULAR EXTERNA 042 de 2023 de SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION.
7. La Factura debidamente cargada en la plataforma SECOPII

Para cuando se cambie de cuenta, se debe adjuntar Certificación Bancaria no mayor a treinta (30) días, para efectos de giro electrónico, que contenga: Nombre o Razón Social, Número de NIT, Entidad Financiera, Número de Cuenta y Tipo de Cuenta.

Nota 1: Para los pagos, el contratista debe presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes y servicios.
d. Numero consecutivo de factura de venta.
e. Fecha de expedición de la factura.
f. Descripción genérica o específica de los bienes y servicios objeto del contrato.
g. Valor total de la operación.
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
i. Número de Resolución DIAN, Fecha y Rango de facturación.
j. Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas.

Para las empresas obligadas a expedir facturas electrónicas de ventas, estas deben incluir adicionalmente de los puntos señalados en el artículo 617 del estatuto tributario la siguiente información así:

- Resolución de Facturación electrónica
- Código CUFE (Resolución 000030 de 2019)

Nota 2: RETENCIONES, DEDUCCIONES Y/O DESCUENTOS: la agencia Logística de Las Fuerzas Militares Regional Caribe, efectuará, sobre cada factura las retenciones en la Fuente, retención de IVA, retención de ICA, Estampilla Pro-universidad Hospitales y demás descuentos que por ley este autorizado la entidad a realizar de acuerdo régimen tributario del contratista y/o lugar donde se preste el servicio.

Nota 3: Que el contratista realice el cargue de la factura verificada previamente por el supervisor, en la plataforma SECOP II, con el objetivo de verificar que sea la misma que se constituye en una cuenta por pagar.

Nota 4: La facturación tramitada ante los supervisores debe ser reagrupada de acuerdo a las características del producto teniendo en cuenta el Catalogo de Clasificación Presupuestal del producto.

Nota 5: Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, para lo cual deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Elaborar la Factura electrónica mediante su operador Tecnológico autorizado.

2. Diligencia en la sección de la factura DATOS DEL EMISOR, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera:

#$15-20-00-004; Contrato; PedroPerez@cremil.gov.co#$

Ejemplo:
#$15-20-00-004;005-020-2021; juliney.bustamante@agencialogistica.gov.co#$

4. Registrar en la sección de la factura DATOS DEL ADQUIRIENTE, en el campo "correo", el buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envié automáticamente. **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico- Documentos ZIP (PDF, XML).

6. En el evento que la factura haya sido rechazada porque en las notas u observaciones no se hicieron los registros correctamente, pero la factura está bien, deben reenviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal registrando en el asunto lo siguiente sin espacios al final:

Identificación de la entidad; Contrato; correo@entida.gov.co

15-20-00-004; 005-022-2021; juliney.bustamante@agencialogistica.gov.co#$

NOTA GENERAL 1: La AGENCIA LOGÍSTICA no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

NOTA GENERAL 2: Los precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximadamente al entero ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016

2.9 TIPO DE CONTRATO: El contrato que llegare a suscribirse será de prestación de servicios regulado por la normatividad colombiana. (Código de comercio art. 968).

2.10 ORDENADOR DEL GASTO:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No.0663 de 10 de junio de 2019, mediante la cual se nombra al Director de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares Regional Caribe CN (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO y en concordancia con la Resolución No. 1009 del 30 de noviembre de 2021, mediante la cual se adopta el manual de contratación de la Entidad

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

(Verificar de acuerdo a la modalidad)

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de **MINIMA CUANTÍA**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, articulo 94 Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

3.2 CONVOCATÓRIA LIMITADA A MIPYMES

(EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE DE ACUERDO A LA CUANTÍA)

(ESTE NUMERAL NO APLICA CUANDO ES MÍNIMA CUANTÍA)

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015, "Convocatorias Limitadas a Mipymes", el valor de proceso de contratación es menor a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US $125.000), toda vez que la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es de $4.307,07 pesos, lo cual da un total de ($538.383.750,00). Por lo anterior se establece que debe ser dirigido a MIPYMES.

Una vez se de apertura y se cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto No. 1082 de 2015, la estructuración financiera será de acuerdo a lo establecido en el Anexo No.2 del presente Estudio Previo. Sin embargo, si no se cumple con los requisitos y la convocatoria No es limitada a Mipymes, la estructuración financiera corresponderá al Anexo No.1.

3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

(SE DE DEBE TENER EN CUENTA CUANDO ES UN BIEN O UN SERVICIO).

(ESTE NUMERAL NO APLICA CUANDO ES MÍNIMA CUANTÍA)

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada proponente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para proponentes de bienes y servicios de origen 100% nacional y proponentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, y 5% para proponentes de bienes y servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

ASPECTO GENERALES

A. SECTOR AL QUE PERTENECE

El presente proceso pertenece al **Sector terciario**.

La prestación de servicios para actividades de bienestar al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe pertenece al sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades

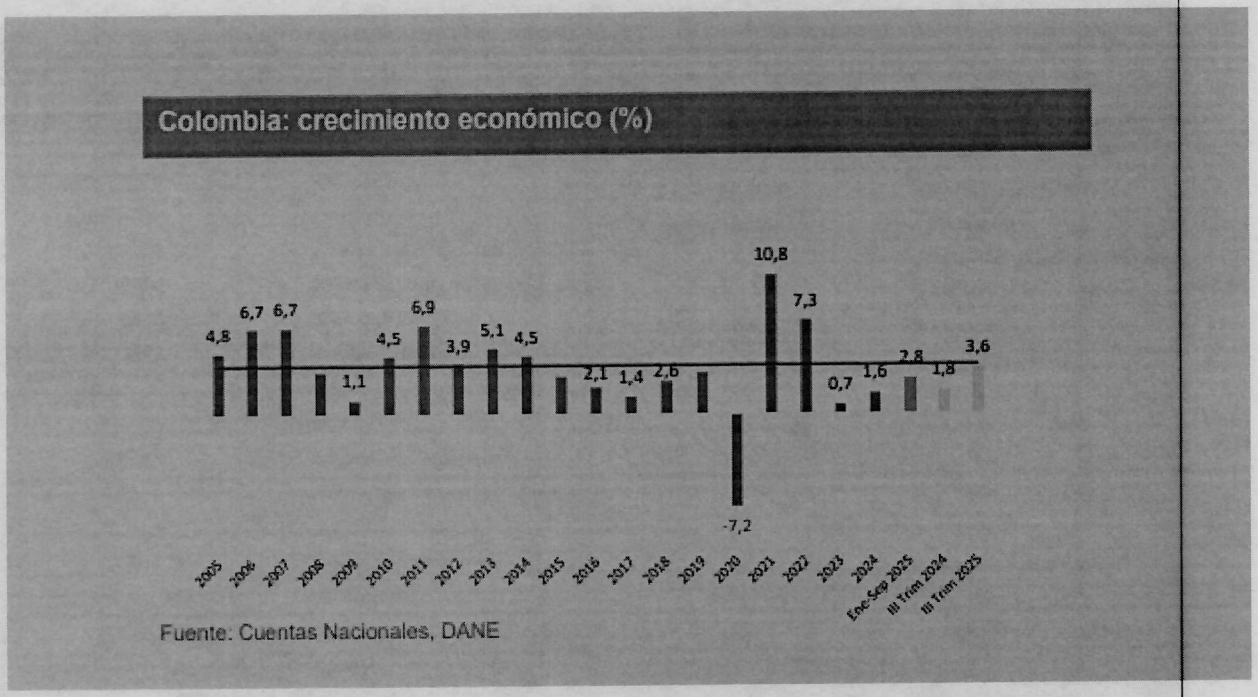
operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

- Soporte. Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
- Distribución. El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
- Comercialización. Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local.

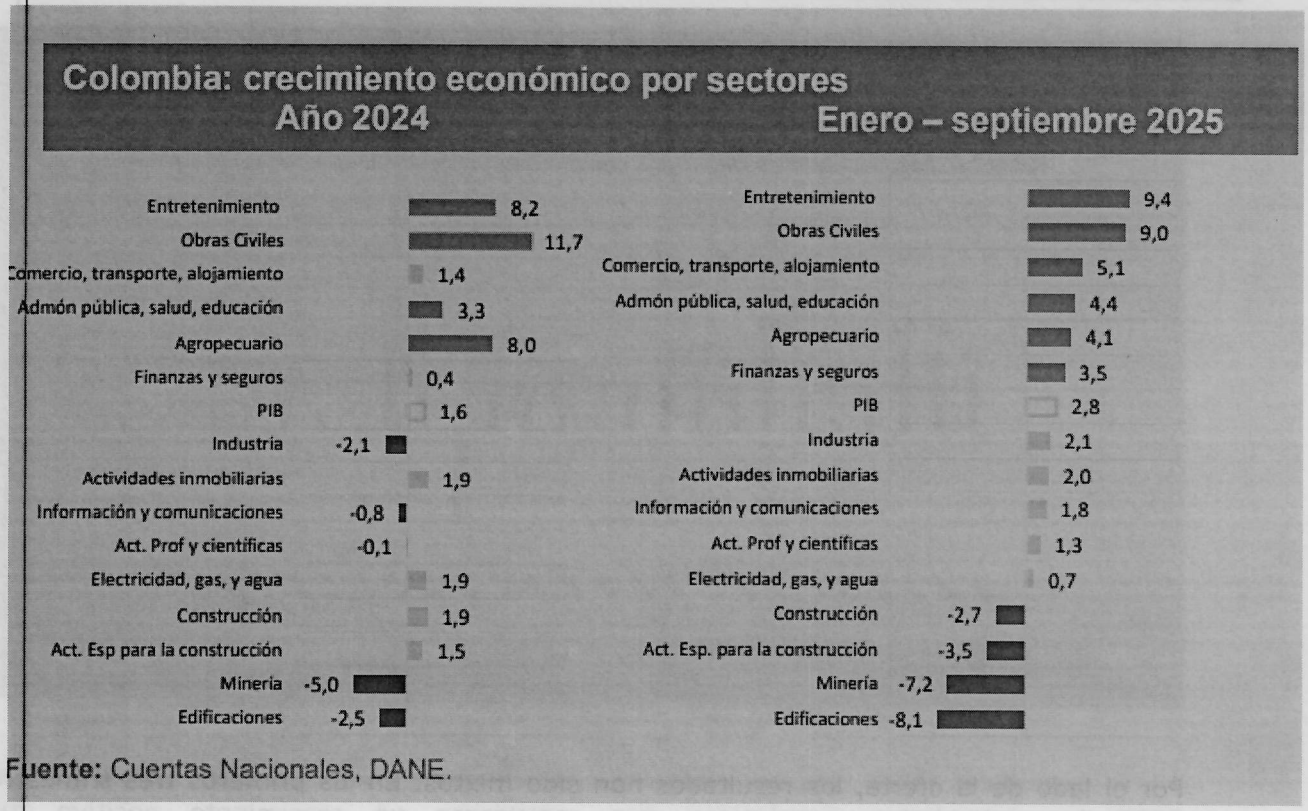
B. ASPECTOS ECONÓMICOS

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, Fuente: Banco de la República de Colombia. Colombia: Inversión Extranjera Directa de Portafolio Fuente: Banco de la República de Colombia. 7.853 -2.000 0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 ene-18 may-18 sep-18 ene-19 may-19 sep-19 ene-20 may-20 sep-20 ene-21 may-21 sep-21 ene-22 may-22 sep-22 ene-23 may-23 sep-23 ene-24 may-24 sep-24 ene-25 may-25 sep-25 Millones de dólares 86 y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país. En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.



Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

Se tiene, entonces que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento y comercio, seguido de la administración pública, salud y educación. La concentración del crecimiento en servicios y consumo plantea el reto de diversificar la base productiva. Es necesario que el crecimiento se 88 Colombia: crecimiento económico por sectores Año 2024 Enero – septiembre 2025 extienda hacia sectores productivos estratégicos que fortalezcan la estructura económica del país.



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE.

C. TECNICOS

A continuación, se mencionan las especificaciones técnicas de los servicios requeridos para garantizar la correcta ejecución del contrato, estas a su vez son factores excluyentes, el no ofrecimiento y/o incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta.

Tabla especificaciones técnicas

ITEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	ESPECIFICACIONES
1	**CUMPLEAÑOS**	torta de 1 libra 1/2 sabor vainilla
		gaseosa de 3 lts
2	**DIA DEL GENERO**	Sándwich de Pollo 125gr con Jugo de Caja de 200 ml
3	**DIA DE LA MADRE**	Servicio de actividad de celebración de día de la madre que incluye desayuno empacado de forma personal, así: Sándwich pan estilo o tipo cubano que contenga 1 proteína que puede ser carne/pollo/cerdo asado/lonchas de jamón, queso, lechuga crespa. Jugo de caja 200ml.
		almuerzo: 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado), arroz y ensalada, bebida jugo natural o gaseosa de 400ml.

4	**DIA DEL PADRE**	Servicio de actividad de celebración de día del padre que incluye desayuno empacado de forma personal, así: Sándwich pan estilo o tipo cubano que contenga 1 proteína que puede ser carne/pollo/cerdo asado/lonchas de jamón, queso, lechuga crespa. Jugo de caja 200ml.
		almuerzo: 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, Carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado), arroz y ensalada, bebida jugo natural o gaseosa de 400ml.
5	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNAS**	Alquiler pista de bolos por hora
		Alquiler de cancha sintética de futbol 5, valor por hora.
6	**DIA DEL SERVIDOR PUBLICO**	Almuerzo o cena 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado) arroz o papas a la francesa, ensalada, más bebida, 1 postre. Dicha actividad se realizará en un lugar a convenir por las partes.
		Pasadía en centro Recreacional. Incluye: Bebida fría no alcohólica, bohío para el grupo, uso de instalaciones y piscina, 2 opciones de almuerzo. Refrigerio am o pm.
7	**DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD**	Chicharronada acompañado de yuca al vapor y aguacate
		Actividad de picnic: lugar ambiente natural (puede ser jardín botánico, parque lineal, parque de manga, centro recreacional con zona verde o lugar a convenir. Refrigerio que incluye entrega de 1 manzana, galleta de soda salada, 1 empanada (pollo o carne) o arepa de huevo y jugo de caja.
8	**DECORACION**	Decoración arco de globos de 100 unidades (mínimo calibre R9) , cartel alusivo a la fiesta en globos metalizados o cartón de acuerdo a la temática (80 cm de largo), 02 cortinas de fiestas. Colores indicados por el supervisor del contrato.
9	**DIA DE HALLOWEEN**	Refrigerio a.m. Niños: Lounge box: Perro con salchicha super 80grs o hamburguesa carne de 60 grs, jugo de cajita de 200 ml, paquete de papa o plátano chips 40 grs fruta entera (según temporada) Mini Dulce 20 grs. Aproximadamente 25 niños (a convenir las opciones con el supervisor del contrato)
		Bolsa alusiva a Halloween con libro para colorear (niños menores de 5 años), libro de sopas de letras (niños mayores de 5 años), barra de chocolate 15 grs 2 unds, bombon 2 unds, galletas dulces 50 grs 1 und, mekato 40 grs 1 und, gomitas variadas 4 unds, masmelos 4 unds, jugo de caja 200 ml, paquete de confites de sabores variados, 12 unds.
		Tarde de diversiones en parque de atracciones que incluya: Salón de reunión x 1 hr, decoración, refrigerio niño y adulto (pizza o perro más jugo de caja 200ml, tarjeta con 2 hrs de juegos
10	**UNIDOS POR LA ALFM**	Buñuelo de 100gr chocolate frio o caliente de 200 ml
		pasabocas surtidos peso 120 grs, 4 pasabocas por persona y un bebida jugo de caja.
11	**NAVIDAD INFANTIL**	Tarjeta multifuncional en almacén de cadena por valor de $80.000 libre de utilidad.

12	**INFORME INSTITUCIONAL DE CIERRE DE VIGENCIA**	Almuerzo o cena (noche blanca): 1 proteína de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porción de pescado) arroz o papas a la francesa, ensalada y 1 bebida no alcohólica fría y 1 postre. Lugar o restaurante a convenir entre las partes.
13	**NOVENAS NAVIDEÑAS**	Opción 1: Buñuelo de 100gr con chocolate caliente de 200 ml
		Opción 2: Lechona tolimense con arepa de 300gr con bebida gaseosa personal de 250 ml
		Opción 3: Empanada Mixta de 100gr con Jugo de Caja de 200 ml
		Opción 4: Flauta de Pollo de 120gr con Jugo de Caja de 200 ml
		Opción 5: mini buñuelo, porción de natilla y chocolate caliente de 200ml.
		Opción 6: Arepa con queso de 125gr con café con leche de 200 ml
		Opción 7: Sándwich de Pollo 125gr con avena de 200 ml

NOTA 1: Durante la ejecución del contrato de bienestar que resulte del presente proceso de selección, de manera excepcional y dependiendo de las necesidades de la entidad, ésta podrá modificar, adicionar o eliminar elementos diferentes a los señalados.

NOTA 2: Para las actividades programadas de la ALFM, el contratista deberá presentar y proponer un catálogo de los posibles entregables con el fin de que sean aprobados por la Entidad para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

NOTA 3: La Regional Caribe podrá modificar el servicio y el menú, por otro no previsto, o su fecha en el cronograma por necesidades del servicio, en este caso particular se informará y acordará el precio previamente, mediante escrito, de acuerdo a precios de mercado, previo aval del supervisor del contrato.

NOTA 4: con la finalidad de cubrir al 100% del personal en las actividades de este contrato, se programará entre las partes dichas actividades. (incluyendo a los funcionarios en San Andrés y Corozal).

D. *Regulatorios:*

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conforma-do por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

La contratación se ampara, por las leyes 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como por la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1882 de 2018.

De igual manera, conforme lo expreso la Sala Plena de la Corte Constitucional en la sentencia C 614- 2009: "El contrato de prestación de servicios tiene por finalidad desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad", su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales y el contenido obligacional se circunscribe a una prestación de hacer, esto es, la realización de actividades o el despliegue de alguna acción o conducta. Los servicios de apoyo para la organización logística de eventos, de capacitación corresponden al objeto del contrato de prestación de servicios, siempre que tal actividad esté comprendida dentro del ámbito funcional de la entidad.

En suma, de acuerdo a lo estipulado en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 el cual señala: "Contrato de prestación de servicios. Son contratos de prestación de prestación de servicios los que celebren las entidades Estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la Entidad.

I. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Dentro del territorio nacional se encuentran empresas que se dedican a la prestación de servicios para la realización de las actividades de bienestar como se muestra a continuación:

Directorio SECOP

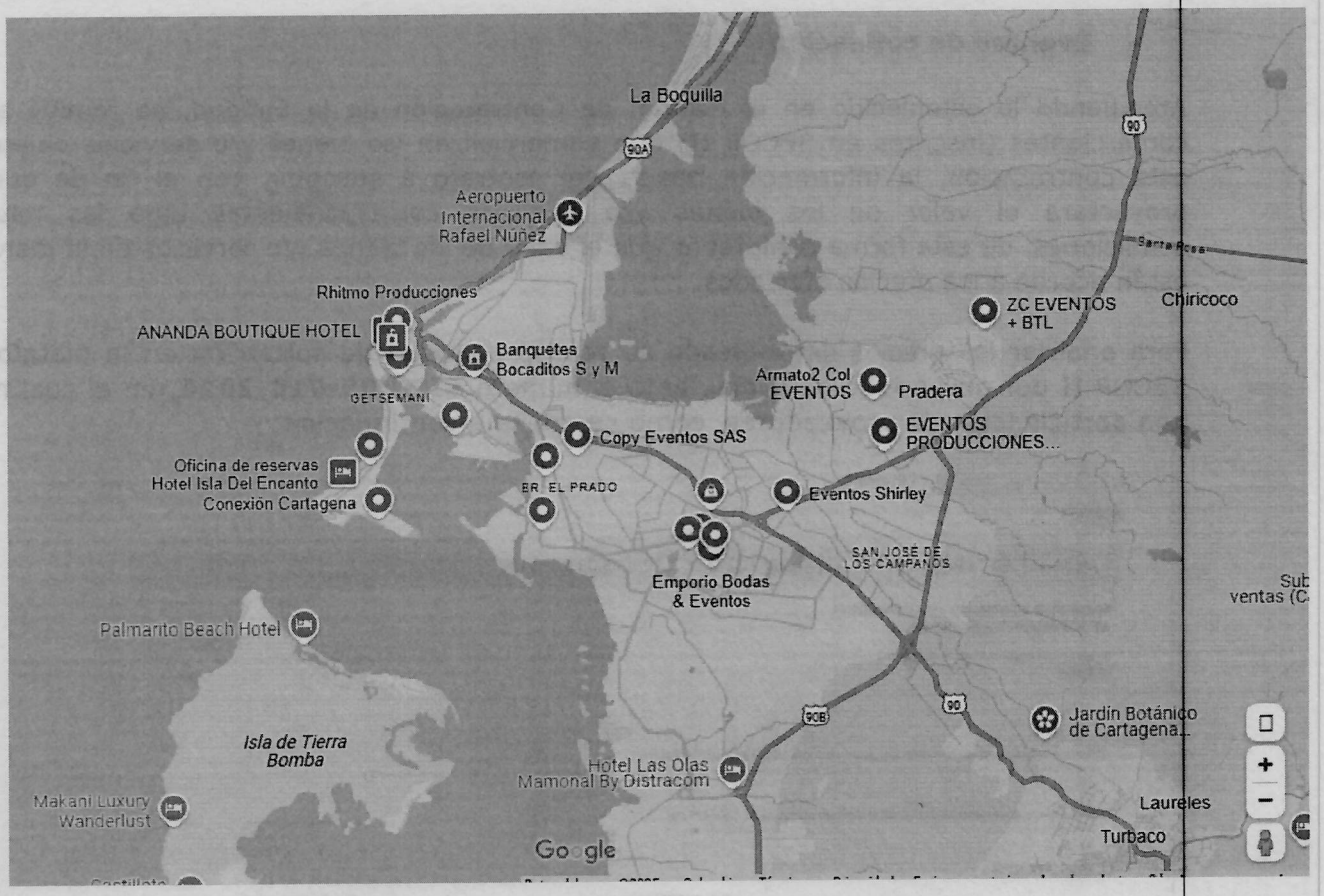


directorio-empresas.einforma.co/servlet/app/portal/EMP/prod/LISTADO_EMPRESAS/razonsocial/BIENESTAR

1 2 3 4 5 ... 14 15 40 »

Empresa	Ciudad	Departamento
Bienestar empresarial consultores bec sas	Bogota	Bogota
Bienestar total e u	Cali	Valle
Bienestar empresarial y medicina laboral s a s	Medellin	Antioquia
Bienestar inmobiliario bogota ig s a s	Bogota	Bogota
Bienestar y salud empresarial s a s	Bogota	Bogota
Bienestar empresarial integral s a s	Funza	Cundinamarca
Bienestar centro de terapias s a s	Bogota	Bogota
Holding ingenierias sas	Zipaquira	Cundinamarca
Bienestar legal s a s	Medellin	Antioquia
Bienestar itda	Bogota	Bogota
Bienestar y calidad de vida integral s a s	Medellin	Antioquia
Bienestar colombia s a s	Bogota	Bogota
Bienestar social activo s a s	Bogota	Bogota

- **Lugar de entrega y ejecución:**



Dentro de la zona de ejecución se pueden visualizar varios establecimientos de prestación de servicios para la realización de las actividades de bienestar.

II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, ha realizado este tipo de procesos de contratación para la prestación de servicios para la realización de las actividades de bienestar, como se relaciona a continuación:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
005-038-2024	005-031-2024	Adjudicado por valor de $ 13.650.000,00 / Sin novedad
005-079-2023	005-064-2023	Adjudicado por valor de $ 11.200.000,00 / Sin novedad
005-051-2022	005-037-2022	Adjudicado por valor de $ 13.000.000,00 / Sin novedad

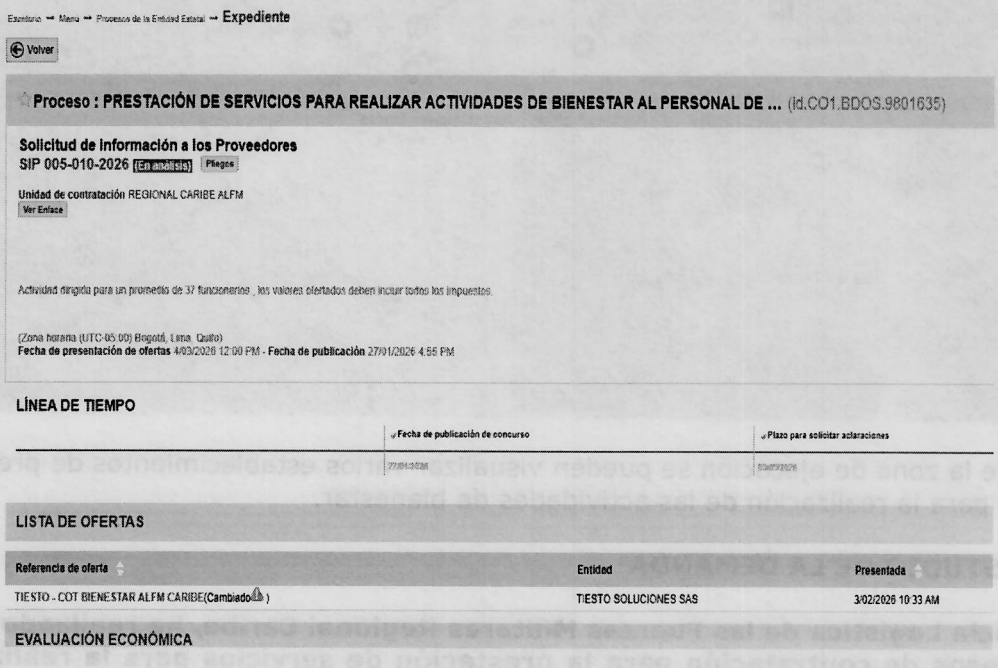
Estos contratos pueden ser verificados en la plataforma Secop II, en los cuales reposan la información de la ejecución y expedientes del proceso, al igual que los procesos que han realizado otras entidades de tipo estatal.

III. ESTUDIO DE MERCADO

- **Eventos de cotización**

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes (inscritos en SECOP II) que comercializan los bienes y/o servicios objeto de esta contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor de los bienes y/o servicios correspondientes bajo las mismas condiciones, de esta forma comprobar que el valor de los bienes y/o servicios en el mercado están acorde a los precios ofertados.

Para analizar los precios del mercado se realizó solicitud de cotización en la plataforma SECOP II por un periodo de 7 días bajo el número **SIP 005-010-2026**, en el cual hubo una participación de proveedores, como se anexa a continuación:



Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → **Expediente**

Volver

Proceso : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL PERSONAL DE ... (Id.CO1.BDOS.9801635)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP 005-010-2026 [En análisis] Pliegos

Unidad de contratación REGIONAL CARIBE ALFM
Ver Enlace

Actividad dirigida para un promedio de 37 funcionarios , los valores ofertados deben incluir todos los impuestos.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 4/03/2026 12:00 PM - **Fecha de publicación** 27/01/2026 4:55 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones
27/01/2026	3/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
TIESTO - COT BIENESTAR ALFM CARIBE(Cambiado)	TIESTO SOLUCIONES SAS	3/02/2026 10:33 AM

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Por lo anterior se procedió a enviar solicitud por medio de correo electrónico a contratistas que prestan este servicio dentro y cerca de la zona de ejecución para establecer un valor de referencia para este tipo de servicios a contratar.

Dentro de las empresas a las cuales se solicitaron cotizaciones, respondieron las siguientes:

Id	Firma	Identificación	Valor Cotización
1	CONINTEG	*900686478-5*	**Revisar estudio de mercado**
2	KEMAPLAS	901733688-0	**Revisar estudio de mercado**

TOTAL VALOR PROMEDIO	**Revisar estudio de mercado**

Por lo anterior se tomaron las cotizaciones mas convenientes para la entidad, teniendo en cuenta el analisis realizado en el estudio de mercado se optó por tomar el valor promedio cotizado, ya que son mas acordes a los precios del mercado y convenientes para la entidad.

IV. PRESUPUESTO DEL PROCESO:

Se certifica que los valores de los bienes solicitados en el presente informe técnico, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal 2026, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 19.764.000) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO,** el cual se encuentra discriminado por rubros, así:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
Bien Bienestar	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	$19.764.000,00

Nota: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad requiera la prestación de servicios para la realización de las actividades de bienestar a través del supervisor del contrato conforme al programa de Bienestar de la Entidad, estos valores se debitaran del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 31 de diciembre de 2026, lo primero que ocurra.

V. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR:

Se elabora el presente análisis del sector para llevar a cabo el proceso contractual de la prestación de servicios para realizar actividades de bienestar al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe con el fin de propiciar las condiciones en un ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad; la participación y el clima laboral; así como la eficacia y la efectividad en su desempeño laboral individual y grupal.

Para la determinación de presupuesto y de los aspectos relacionados con el precio de los bienes y/o servicios a contratar, se efectuó el análisis económico del sector mediante cotizaciones y precios de referencia.

El estudio de las cotizaciones recibidas fue remitido al Comité Estructurador Económico para su análisis y determinar el valor de los precios techo para el presente proceso.

TABLA ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO

Objeto del Proceso PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE.

ITEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	ESPECIFICACIONES	HISTORICO 005-035-2025	KEMAPLAST	CONINTEG	MIN	PROMEDIO
1	CUMPLEAÑOS	torta de 1 libra 1/2 sabor vainilla	$ 124.590	$ 143.309	$ 128.941	$ 128.941	132.280,00
		gaseosa de 3 lts	$ 11.377	$ 13.086	$ 12.000	$ 12.000	12.154,00
2	DIA DEL GENERO	Sándwich de Pollo 125gr con Jugo de Caja de 200 ml		$ 18.884	$ 18.000	$ 18.000	18.442,00
3	DIA DE LA MADRE	Servicio de actividad de celebración de dia de la madre que incluye desayuno empacado de forma personal, así: Sándwich pan estilo o tipo cubano que contenga 1 proteína que puede ser carne/pollo/cerdo asado/lonchas de jamón, queso, lechuga crespa. Jugo de caja 200ml.	$ 25.418	$ 29.237	$ 25.500	$ 25.500	26.718,00
		almuerzo: 1 proteina de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, Carne de res, pechuga de pollo, porcion de pescado), arroz y ensalada , bebida jugo natural o gaseosa de 400ml.	$ 76.329	$ 87.797	$ 82.700	$ 82.700	82.275,00
4	DIA DEL PADRE	incluye desayuno empacado de forma personal, así: Sándwich pan estilo o tipo cubano que contenga 1 proteína que puede ser carne/pollo/cerdo asado/lonchas de jamón, queso, lechuga crespa. Jugo d	$ 25.418	$ 29.213	$ 26.500	$ 26.500	27.044,00
		almuerzo: 1 proteina de 200 grs (opciones: lomo de cerdo, Carne de res, pechuga de pollo, porcion de pescado), arroz y ensalada , bebida jugo natural o gaseosa de 400ml.	$ 76.329	$ 87.797	$ 82.700	$ 82.700	82.275,00
5	ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNAS	Alquier de cancha sintetica de futbol 5, valor por hora.			$ 127.000	$ 127.000	127.000,00
6	DIA DEL SERVICDOR PUBLICO	Almuerzo o cena 1 proteinade 200 grs(opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porcion de pescado) arroz o papas a la francesa, ensalada, mas bebida, 1 postre. Dicha actividad se realizara en un lugar a convenir por las partes.	$ 75.219	$ 86.521	$ 82.000	$ 82.000	81.247,00
		Pasadia en centro Recreacional. Incluye: Bebida fria no alcoholica, bohio para el grupo, uso de intalaciones y piscina, 2 opciones de almuerzo. Refrigerio am o pm.	$ 92.115	$ 105.955	$ 105.000	$ 105.000	101.023,00

		chicharronada acompañado de yuca al vapor y aguacate		$ 29.960	$ 30.000	$ 29.960	29.980,00
7	DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	actividad de picnic: lugar ambiente natural (puede ser jardin botanico, parque lineal, parque de manga, centro recreacional con zona verde o lugar a convenir. Refrigerio que incluye entrega de 1 manzana, galleta de soda salada, 1 empanada (pollo o carne) o arepa de huevo y jugo de caja.		$ 68.000	$ 71.000	$ 68.000	69.500,00
8	DECORACION	Decoracion arco de globos de 100 unidades (minimo calibre R9) , cartel alusivo a la fiesta en globos metalizados o carton de acuerdo a la tematica (80 cm de largo), 02 cortinas de fiestas. Colores indicados por el supervisor del contrato.		$ 121.000	$ 120.000	$ 120.000	120.500,00
9	DIA DE HALLOWEEN	**Refrigerio a.m Niños:**Lounge box: Perro con salchica super 80grs o hamburquesa carne de 60 grs, jugo de cajita de 200 ml , paquete de papa o platano chips 40 grs fruta entera (según temporada) Mini Dulce 20 grs. Aproximadamente 25 niños (a convenir las opciones con el supervisor del contrato)	$ 26.328	$ 31.220	$ 27.000	$ 27.000	28.183,00
		Bolsa alusiva a halloween con libro para colorear (niños menores de 5 años), libro de sopas de letras (niños mayores de 5 años), barra de chocolate 15 grs 2 unds, bombon 2 unds, galletas dulces 50 grs 1 und, mekato 40 grs 1 und, gomitas variadas 4 unds, masmelos 4 unds , jugo de caja 200 ml, paquete de confites de sabores variados, 12 unds.	$ 46.155	$ 54.736	$ 45.000	$ 45.000	48.630,00
		Tarde de diversiones en parque de atracciones que incluya: Salon de reunion x 1 hr, decoracion, refrigerio niño y adulto (pizza o perro mas jugo de caja 200ml, tarjeta con 2 hrs de juegos		$ 137.816	$ 132.000	$ 132.000	134.908,00
10	UNIDOS POR LA ALFM	Buñuelo de 100gr chocolate frio o caliente de 200 ml	$ 11.123	$ 12.794	$ 12.400	$ 12.400	12.106,00
		pasabocas surtidos peso 120 grs, 4 pasabocas por persona y un bebida jugo de caja.	$ 10.535	$ 12.493	$ 12.400	$ 12.400	11.809,00
11	NAVIDAD INFANTIL	Tarjeta multifuncional en almacen de cadena por valor de $80.000 libre de utilidad.		$ 126.528	$ 120.000	$ 120.000	123.264,00
12	INFORME INSTITUCIONAL DE CIERRE DE VIGENCIA	Almuerzo o cena (noche blanca): 1 proteina de 200 grs(opciones: lomo de cerdo, carne de res, pechuga de pollo, porcion de pescado) arroz o papas a la francesa, ensalada y 1 bebida no alcoholica fria y 1 postre. Lugar o restaurante a convenir entre las partes.	$ 169.006	$ 161.500	$ 165.000	$ 161.500	165.169,00
		Opcion 1: Buñuelo de 100gr con chocolate caliente de 200 ml	$ 11.123	$ 12.794	$ 12.000	$ 12.000	11.972,00
		Opcion 2: Lechona tolimense con arepa de 300gr con bebida gaseosa personal de de 250 ml		$ 20.164	$ 20.000	$ 20.000	20.082,00
		Opcion 3: Empanada Mixta de 100gr con Jugo de Caja de 200 ml	$ 11.349	$ 13.054	$ 12.000	$ 12.000	12.134,00
13	NOVENAS NAVIDEÑAS	Opcion 4: Flauta de Pollo de 120gr con Jugo de Caja de 200 ml	$ 13.244	$ 15.234	$ 13.000	$ 13.000	13.826,00
		Opcion 5 : mini buñuelo, porcion de natilla y chocolate caliente de 200ml.		$ 13.944	$ 14.000	$ 13.944	13.972,00
		Opcion 6 : Arepa con Queso de 125gr con café con leche de 200 ml	$ 12.681	$ 14.586	$ 12.500	$ 12.500	13.256,00
		Opcion 7: Sándwich de Pollo 125gr con avena de 200 ml	$ 16.417	$ 18.884	$ 18.000	$ 18.000	17.767,00

El comité técnico y financiero luego de estudiar los valores arrojados en este estudio de mercado recomienda tomar como precio de referencia el valor promedio de $ 1.537.516 incluyendo IVA, ya que son los más convenientes para la Entidad y se acerca a cifras sectoriales. Se aclara que el proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado a monto agotable, es decir de acuerdo con la

necesidad de la Entidad a acuerdo a órdenes de pedido y facturando hasta agotar el presupuesto total.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	*SUBCLASE*	*TIPO DE EVALUACIÒN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE*
LICITACIÓN		*PPC*
		SUBASTA INVERSA
SELECCIÓN ABREVIADA	*BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES*	*PPC*
	SUBASTA INVERSA	*MENOR PRECIO*
	MENOR CUANTÍA	*PPC*
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	*PPC*
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	
CONCURSOS DE MERITOS	*CONSULTORÍA*	*CALIDAD*
	CONCURSO ABIERTO	
	CURSO PRECALIFICADO	
CONTRATACIÓN DIRECTA	*RESERVADA*	*CONDICIONES DEL MERCADO*
	EXCLUSIVA	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	ARRENDAMIENTOS	
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	
MÍNIMA CUANTÍA		*MENOR PRECIO*

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"** para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	*Menor Precio*

6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del Riesgo" del Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento					Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Publicación del proceso	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	SI	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Retirar la oferta después del cierre del proceso	Retraso en la etapa precontractual	1	1	2	BAJO	OFERENTE	Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	NO	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento			
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato	3	5	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	3	5	8	EXTREMO	SI	SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecución	Vigencia de la garantía de calidad	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas	En el evento			
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento l			
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	4	5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratados	En el evento			
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prorrogas en el plazo de ejecución.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3	3	6	ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario			
9	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN/SELECCIÓN/CONTRATA	FINANCIERA	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3	4	5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3	4	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario			
10	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN/SELECCIÓN/CONTRATA	REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2	4	6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2	4	6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario			

11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	1	3	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3	5	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicación	3	5	8	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato	Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento del contrato	Suficiencia del 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.
Mala calidad del servicio recibido teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato	Suficiencia de la Calidad del servicio prestado	Suficiencia del 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales	Suficiencia del 5 % del valor del contrato una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y tres (3) años más.

Daños ocasionados a terceros que se pudieran llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas.	Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual	Mediante póliza anexa, por una suma equivalente a 200 SMLMV con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA CUANDO ES MÍNIMA CUANTÍA)

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 se verificó sí la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra (Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
G3- MÉXICO	BIENES / SERVICIOS			
	CONSTRUCCIÓN			
COMUNIDAD ANDINA: PERÚ- ECUADOR- BOLIVIA	TRATO NACIONAL (SERVICIOS)	N / A		
TLC COLOMBIA CHILE	BIENES/ SERVICIOS			
	CONSTRUCCIÓN			
TLC AELC-EFTA: LIECHTENSTEIN- SUIZA	BIENES/SERVICIOS			
	CONSTRUCCIÓN			
TLC TRIANGULO NORTE:				
SALVADOR	MERCANCÍAS	N / A		
HONDURAS	MERCANCÍAS Y CONSTRUCCIÓN			
GUATEMALA				
TLC CANADÁ	MERCANCÍAS/ SERVICIOS			
	CONSTRUCCIÓN			
TLC ESTADOS UNIDOS	BIENES/ SERVICIOS			
	CONSTRUCCIÓN			
TLC UNIÓN EUROPEA	BIENES/			

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
	SERVICIOS			
	CONSTRUCCIÓN			
ALIANZA DEL PACIFICO (UNICAMENTE CON CHILE Y PERU)				
TLC COLOMBIA-COSTA RICA				

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

10.INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de los servicios solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2026 de la entidad.

FIRMA DE LA DEPENDENCIA QUE TIENE LA NECESIDAD

ELABORÓ: PD IRINA BOLEMO GARRIDO
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR

ELABORÓ: TSD JULINEY BUSTAMANTE ALGARIN
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ELABORÓ: CPS FRANCIA ANGULO SANTOS
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR